

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

RIBATEJADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para 2021, aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de 31 de marzo de 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	360.486,94
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	272.778,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	3.890,20
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.375,11
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	69.113,02
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		714.643,28

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	461.398,68
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.900,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	68.892,21
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.404,74
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.047,65
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		714.643,28

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIO				
Puesto	Nº Plazas	Situación	Grupo	Complemento Destino
Secretaría-Intervención	1	Nombramiento definitivo	A1	28
Arquitecto Municipal	1	Vacante	A1	24

LABORAL FIJO		
Puesto	Nº Plazas	Situación Puesto
Administrativo	1	Cubierta
Auxiliar Administrativo	2	Cubierta
Operarios Servicios Generales	2	Cubierta

LABORAL TEMPORAL		
Puesto	Nº Plazas	Situación Puesto
Educadora Casita de Niños	2	Cubierta

OTRO PERSONAL		
Puesto	Plazas	Situación Puesto
Servicios varios	6	Programa de formación

ÓRGANOS DE GOBIERNO				
Puesto	Plazas	Situación Puesto	Retribuciones	Total
Alcaldesa	1	Jornada parcial	23.873,78 €	23.873,78 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ribatejada, a 18 de mayo de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Carmen María González Escaso.

(03/18.119/21)

